

Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades (2024-25)

Código: 9412	Fecha de aprobación: 26/01/2023	Precio: 75 Créditos en 1ª matrícula
Créditos: 30	Título: Estudio Propio (ECTS)	

RAMA

Sin Validez

PLAN

ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO

TIPO DE ENSEÑANZA

Presencial

CENTROS DONDE SE IMPARTE

Centro de Formación Permanente

ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON

Solo se imparte en esta universidad

FECHAS DE EXAMEN

[Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.](#)

PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2024-25

Leyenda: No ofertada Sin docencia

ÚNICO

OBLIGATORIAS

30 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	OBLIGATORIAS	6	78311 - GESTIÓN DEL PATRIMONIO URBANO Y ARQUITECTÓNICO 2
1	OBLIGATORIAS	6	78312 - GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO 2
1	OBLIGATORIAS	5	78313 - GESTIÓN DEL PATRIMONIO ETNOLÓGICO 2
1	OBLIGATORIAS	5	78314 - GESTIÓN DEL PATRIMONIO MEDIOAMBIENTAL 2
1	OBLIGATORIAS	4	78315 - GESTIÓN TURÍSTICA DEL PATRIMONIO 2
1	OBLIGATORIAS	4	78316 - TRABAJO FIN CURSO ESPECIALISTA

Superado este bloque se obtiene
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Módulo Opcional de Biomedicina

- HD1: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- HD2: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- HD3: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- HD4: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- HD5: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CONOCIMIENTOS/CONTENIDOS

- CON1: Identificar, gestionar y promover el patrimonio como herramienta para el Desarrollo Local y la Ordenación del Territorio.
- CON2: Identificar y catalogar el patrimonio cultural urbanístico.
- CON3: Identificar y catalogar el patrimonio cultural arqueológico.
- CON4: Identificar y catalogar el patrimonio cultural etnográfico.
- CON5: Identificar y catalogar el patrimonio medioambiental.

CAPACIDADES/COMPETENCIAS

- C1: Promover el patrimonio cultural en general como herramienta para el desarrollo local.
- C2: Promover el patrimonio cultural para su aprovechamiento turístico.
- C3: Realizar propuestas de gestión del patrimonio para su inserción en los planes de ordenación urbana.
- C4: Realizar propuestas de gestión del patrimonio para su inserción en los programas de desarrollo local.
- C5: Realizar propuestas de gestión del patrimonio para su recuperación sobre bases de sostenibilidad y beneficio social.

El Especialista en Gestión del Patrimonio consta de 30 créditos ECTS distribuidos de la siguiente forma:

Tipo de asignaturas	Créditos
Obligatorias (OB)	26
Optativas (OP)	0
Prácticas Externas (OB)	0
Trabajo Final (OB)	4
TOTAL CRÉDITOS	30

Cada crédito ECTS computa 25 horas de carga de trabajo del estudiante.

En el apartado "Plan de estudios" del menú lateral se puede consultar la información sobre cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios.

Tras superar el total de créditos se obtiene el estudio de formación permanente de **ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO**.

Este estudio forma parte del Programa de Estudios de Formación Permanente en **GESTIÓN DEL PATRIMONIO**, que está integrado por los siguientes estudios:

Máster de Formación Permanente en Gestión del Patrimonio.

Especialista en Gestión del Patrimonio.

Experto/a en Gestión del Patrimonio.

REQUISITOS DE ACCESO

Para acceder a los Estudios de Formación Permanente se requiere:

- Estar en posesión de un título universitario oficial.
- También podrán acceder quienes les reste superar el TFG (trabajo fin de grado) y un máximo de 9 créditos ECTS para obtener la titulación de Grado.

DIRIGIDO A

Titulados universitarios, relacionados con las titulaciones de Humanidades, Historia, Sociología, Geografía, Turismo, Arquitectura, Administraciones Públicas, Económicas, Empresariales, Derecho, Relaciones Laborales, Ingenieros, Agrícolas, Aparejadores, Ecología, Biología, Medio Ambiente, Ciencias del Mar, etc.

Quienes estén en posesión de un título oficial de Educación Superior con interés por mejorar su formación aplicada en estos ámbitos de la gestión del patrimonio, en aras del desarrollo local

Podrán admitirse profesionales titulados universitarios directamente relacionados con la correspondiente especialidad y que reúnan los requisitos de acceso establecidos en la Normativa de Enseñanzas Propias de la Universidad de Alicante (BOUA 27/01/2023), como, por ejemplo, técnicos y profesionales de organizaciones, entidades y asociaciones vinculadas a la gestión del patrimonio local y del desarrollo local, que deseen mejorar y actualizar su formación en esta línea laboral.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Para garantizar la calidad del curso, el número de plazas será limitado, con un número máximo de 60 alumnos. Los candidatos deberán entregar la hoja de solicitud de preinscripción a partir del 1 de junio, en la Secretaría del Dpto. de Geografía Humana de la Universidad de Alicante. La inscripción se realizará por riguroso orden de preinscripción hasta completar el número de plazas ofertadas.

PREINSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

La preinscripción se realiza en la secretaría administrativa del estudio, en los plazos que para cada curso académico establezca la dirección de estudios.

Una vez realizada la preinscripción y tras la aplicación de los criterios de admisión, quienes sean admitidos recibirán un correo electrónico con las instrucciones para realizar la matrícula.

TASAS

La información completa sobre las tasas administrativas a satisfacer para cada curso académico se puede consultar en la página:

<https://cfp.ua.es/es/tasas.html>

El Especialista en Gestión del Patrimonio es un estudio de formación permanente de la Universidad de Alicante.

La legislación vigente permite que las universidades, en uso de su autonomía, puedan impartir enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos distintos a los títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado.

Los Estudios de Formación Permanente están regulados por la siguiente normativa:

- [REAL DECRETO 822/2021, de 28 de septiembre, por el que establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad](#)

- [Normativa de Enseñanzas Propias de la Universidad de Alicante \(BOJA 27/01/2023\)](#)

Más información sobre normativa:

<https://cfp.ua.es/es/normativa.html>